


Expt.: DYV181031
Contrato para la realización de trabajos de acondicionamiento y mejora de conducciones submarinas (emisarios y aliviaderos de emergencia) gestionadas por GALASA.

Trámite: Acuerdo de Adjudicación Definitiva.

Antonio Martos Sánchez, con D.N.I. 23.222.964-W, en calidad de Consejero-Delegado de la Sociedad Pública **GESTIÓN DE AGUAS DEL LEVANTE ALMERIENSE S.A. (GALASA)**,

MANIFIESTA

1. Visto el expediente de contratación DYV181031, para la realización de trabajos de acondicionamiento y mejora de conducciones submarinas (emisarios y aliviaderos de emergencia) gestionadas por GALASA.
2. Visto que la Mesa de Contratación de fecha 13 de mayo de 2019 ha propuesto la adjudicación del contrato a la empresa licitante que ha presentado la oferta que contiene la mejor relación calidad-precio, conforme a la oferta económica contenida en el Sobre C, por importe de 99.220,00 €.
3. Visto que la oferta presentada se ajusta a los Pliegos de Condiciones rectores de la presente licitación.
4. Que la empresa adjudicataria ha presentado la documentación necesaria y requerida, con carácter previo a la formalización del contrato, por lo que procede, en consecuencia, la firma del mismo y, el inicio de su vigencia y ejecución.
5. Visto que el que suscribe, en la condición de Consejero-Delegado de la entidad posee, entre otras, las facultades y competencias que se señalan a continuación:

Código Seguro De Verificación:	wrqTRpLnSs7VHRRGJuz0mw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Martos Sanchez - Consejero Delegado Gestion de Aguas del Levante Almeriense S.a.	Firmado	03/06/2019 14:38:31	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wrqTRpLnSs7VHRRGJuz0mw==			

“Las competencias y facultades que son objeto de delegación son todas las del Consejo de Administración, salvo las indelegables, según las previsiones legales de aplicación”

6. Que las facultades antes expresadas figuran en la escritura pública de nombramiento de Consejero-Delegado, formalizada en Huércal-Overa (Almería), el día 6 de Marzo de 2019, ante el Notario D. Marcelino Gámez López, con número de protocolo 307, estando debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Almería, al Tomo 1966, Folio 119, Inscripción 55, Hoja AL-805.
7. Que en uso de las facultades referidas adopto el siguiente,

ACUERDO


Primero.- Adjudicar, definitivamente, el contrato para la realización de trabajos de acondicionamiento y mejora de conducciones submarinas (emisarios y aliviaderos de emergencia) gestionadas por GALASA, a la empresa INGENIERÍA TÉCNICA MARINA, S.L., fijando el precio de la misma en Noventa y Nueve mil doscientos veinte euros (99.220,00 €).

Todo ello de conformidad con la propuesta de adjudicación que se recoge en el Acta de la Mesa de Contratación del pasado día 13 de mayo de 2019.

Segundo.- Proceder a la firma del contrato de referencia para el inicio, su vigencia y ejecución.

En Vera, a tres de junio de dos mil diecinueve.

Antonio Martos Sánchez
Consejero-Delegado

Código Seguro De Verificación:	wrqTRpLnSs7VHRRGJuz0mw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Martos Sanchez - Consejero Delegado Gestion de Aguas del Levante Almeriense S.a.	Firmado	03/06/2019 14:38:31	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/wrqTRpLnSs7VHRRGJuz0mw==			